INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO

UNDECIMO CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

B O G O T A , C O L O M B I A - 1959

DIARIO DEL CONGRESO

No. 1

Durante el desarrollo del XI Congreso Panamericano del Niño estas páginas darán cuenta, suscinta y objetivamente, de las tareas cumplidas y del programa de cada jornada. Nace así - El Diario del Congreso. El término de su vida no excederá al de una orquídea, la bella flor nacional colombiana. Pero ninguna flor muere nunca del todo - si ha logrado cumplir su destino.

Este es también nuestro propósito.

LAS ACTIVIDADES DE HOY

TODO EL DIA: Inscripción de delegados-continuación

9:00 a.m. Sesión plenaria de iniciación de actividades. Aula Máxima: Apertura. Designación de las mesas directivas de seccionales y anuncio de los nombres de los cinco Jefes de Delegación que integrarán la "Comisión de Credenciales".

Palabras de:

1. Dr. Marco Tulio Magaña, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño.
2. Dr. Víctor Escardó y Anaya, Director General del Instituto - Interamericano del Niño.
3. Dr. Héctor Pedraza, Secretario General del Congreso.

2:00 p.m. Reunión de las Seccionales(Grupo I):

Seccional "A", Salud, Aula Máxima

Seccional "B", Psicopedagogía, Aula # 1

Seccional "E", Estadística, Aula #2

5:00 p.m. Reunión del Comité de Redacción de Conclusiones. Oficina del - Director General del Instituto Interamericano del Niño.

ACTIVIDADES DE AYER

Se inició la inscripción de delegados. La exposición del Niño, ubicada en el Museo Nacional, fue habilitada al público.

En las primeras horas de la tarde, se procedió en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional a realizar la sesión preparatoria en la cual se votó por aclamación la siguiente nómina de Miembros Honorarios del Congreso:

PRESIDENTE HONORARIO: Dr. Alberto Lleras Camargo, Presidente de la República.

VICE-PRESIDENTES HONORARIOS:

Dr. Julio César Turbay Ayala, Ministro de Relaciones Exteriores.

Dr. José Antonio Jácome Valderrama, Ministro de Salud Pública.

Dr. Germán Zea Hernández, Ministro de Justicia.

Dr. Otto Morales Benítez, Ministro del Trabajo.

Dr. Abel Naranjo Villegas, Ministro de Educación.

Dr. José A. Mora, Secretario General de la OEA.

Sra. Coralia Párraga de Lemus

Dr. Abraham Horwitz, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Dr. Marco Tulio Magaña, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño.

Dr. Víctor Escardó y Anaya, Director General del Instituto Interamericano del Niño.

Dr. Guillermo Garrido Lecca, Ministro de Salud y Asistencia del Perú.

De inmediato fue integrada la Mesa del Congreso, de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Dr. Jorge Bejarano. Colombia

PRIMER VICEPRESIDENTE: Dr. Espíritu Santo Mendoza. Venezuela

SEGUNDO VICEPRESIDENTE: Dr. P. Frederick DelliQuadri. Estados Unidos

SECRETARIO GENERAL: Dr. Héctor Pedraza. Colombia

SECRETARIO DE ACTAS: Dr. Carlos Humberto Páez. Ecuador.

PRESIDENTE DEL COMITE DE REDACCION DE CONCLUSIONES: Dr. Baltazar Caravedo Carranza. Perú.

Por sorteo se determinó el orden de precedencia de las Delegaciones presentes, cuyo resultado - aprobado por unanimidad es el --

siguiente:

1 - Colombia
2 -
3 - Haití
4 - El Salvador
5 - Nicaragua
6 - Argentina
7 - Brasil
8 - Costa Rica
9 -
10 - Honduras
11 - Paraguay
12 - Cuba
13 - Ecuador
14 - Venezuela
15 - Bolivia
16 - Estados Unidos
17 - Uruguay
18 - Perú
19 - Panamá
20 - Chile
21 - México

NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO

El Congreso aprobó el siguiente procedimiento que se encuentra de acuerdo con lo que especifica el reglamento:

1. La lectura de ponencias y subponencias se hará -- desde las Tribunas colocadas especialmente a un lado de la Mesa Directiva.

2. Tan pronto como el Presidente respectivo anuncie que se inicia el período de discusiones en las seccionales o en el período de comentarios en las plenarias, los participantes que lo deseen deberán solicitar la palabra levantando la mano de manera que el Secretario de la Mesa Directiva pueda hacer una lista que sirva de guía al - Presidente para el orden de la discusión.

3. Una vez otorgada la palabra al respectivo participante deberá acercarse al micrófono más próximo y antes de iniciar su - intervención deberá indicar su nombre y país u organización internacional que representa.

4. En vista de la limitación del tiempo disponible - para el tratamiento de los diferentes temas de las seccionales, las intervenciones durante las discusiones deberán ser lo más breve posible - así como en la presentación de las subponencias.

A las diez y seis horas se levantó la sesión preparatoria para asistir al acto de homenaje al Libertador Simón Bolívar.

Junto al monumento fueron colocadas hermosas ofrendas florales, por la Señora Coralia Párraga de Lemus, primera dama de la nación salvadoreña y Presidenta de la delegación ante el Congreso- el Dr. José A. Mora, Secretario General de la OEA y Dr. Marco Tulio - Magaña, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, quien pronunció un conceptuoso discurso.

Fue escuchado con emocionado recogimiento el Himno Nacional, en tanto el sol bruñía el bronce del Prócer, recogido en su mano el pliego de la Ley y la espada abatida ante su majestad.

A continuación los participantes del homenaje se -- trasladaron nuevamente al salón Elíptico del Capitolio para reunirse- con los altos funcionarios del Gobierno de Colombia y Miembros del -- Cuerpo Diplomatico, para asistir a la sesión plenaria solemne de apertura.

A la hora establecida llegó el señor Presidente de la República, doctor Alberto Lleras Camargo, a quien se saludó con una sostenida salva de aplausos.

Acompañado en el situal de honor por el doctor José A. Mora y el Dr. José Antonio Jácome Valderrama, Ministro de Salud Pública, el Dr. A. Lleras Camargo dió lectura a su discurso inaugural del Congreso.

Su mensaje es el de un Estadista de América y con-- una honda convicción - de la que su voz pausada y grave - era un trasunto fiel, se refirió con conocimiento y valor al problema del niño - abandonado en América.

El discurso del doctor José A. Mora puso de relieve la actividad interamericana a través de la OEA y como de la misma se - infiere un propósito superior de atender integralmente el destino del hombre americano.

El Dr. Jorge Bejarano exaltó la importancia de los valores que se pierden con la niñez abandonada y rindió su tributo de- admiración por la figura continental de Luis Morquio y la obra del Instituto Interamericano del Niño.

En medio de un cálido entusiasmo, se levantó la sesión en la que así se había inaugurado - bajo tan altos auspicios - el XI Congreso Panamericano del Niño.

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO
UNDECIMO CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO
B O G O T A , C O L O M B I A - 1 9 5 9

EL DIARIO DEL CONGRESO
No.2.24 Noviembre 1959

"...en donde se acaban las calles enfiestadas y se corta la danza, existe un tendero de desnuditos, semejantes, puestos en cunas que no lo son, y resobándose contra el pellejo del perro -- que los abriga, hambreados desde el vientre materno, mostrando- su estropeo en el hueso y en la carne y mirando con ojos opacos a su María y su José que van y vienen por la pocilga oscura. A - lo largo del Pacífico, del Atlántico y del Caribe, yo he visto- dormir de ese modo al chiquito indio, al mulato, al negro, al - mestizo. Pongámonos a cancelar la vieja deuda no pagada y crecida que ya nos abrasa la conciencia."

GABRIELA MISTRAL

"....la miseria de muchas de nuestras ciudades y aldeas y, sobre todo, el atraso del campo, mantienen alrededor de millones de - niños americanos una situación de abandono que, de prolongarse- por más tiempo, minará explosivamente las generaciones venide-- ras, por la delincuencia, la enfermedad y el desgano para el -- trabajo."

ALBERTO LLERAS CAMARGO

LAS ACTIVIDADES DE HOY

9:00 a.m. Reunión de Seccionales(GrupoII):
Seccional "C", Legislación, Aula #1.
Seccional "D", Servicio Social, Aula Máxima
Seccional "F", Cooperación Interamericana Aula #2.

LAS ACTIVIDADES DE HOY

2:00 p.m. Reunión de Seccionales(Grupo I):
Seccional "A", Salud, Aula No. 1
Seccional "B" Psicopedagogía, Aula Máxima
Seccional "E", Estadística, Aula #2.

5:00 p.m. Reunión del Comité de Credenciales. Oficina del Director General del Instituto Interamericano - del Niño.

LAS ACTIVIDADES DE AYER

La inscripción de participantes continuó durante todo el día y se cerró por la noche. La lista completa de participantes será publicada tan pronto como la apruebe la Comisión de Credenciales.

A las nueve de la mañana comenzó la Sesión Plenaria de iniciación de actividades en el Aula Máxima. La Presidencia, luego de comprobar que estaban presentes los delegados de Guatemala y de la República Dominicana, les pidió que por sorteo determinaran el orden de precedencia de sus respectivas delegaciones. El resultado fue el siguiente: 2 - República Dominicana; 9 - Guatemala (Véase el #1 de El Diario, para el orden de precedencia de las demás delegaciones.)

A continuación la Presidencia dió lectura a la lista de participantes que fueron designados para integrar las Mesas Directivas de las Seccionales, la que será publicada en un próximo número de este diario.

Esta reunión plenaria estuvo muy concurrida y en ella tomaron la palabra el Dr. Marco Tulio Magaña, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño; el Dr. Jorge Bejarano Presidente del Congreso; el Dr. Víctor Escardó y Anaya, Director General del Instituto Interamericano del Niño; y, el Dr. Héctor Pedraza, Secretario General del Congreso.

Antes de terminar esta sesión por unanimidad se aprobaron las siguientes mociones:

I

El Undecimo Congreso Panamericano del Niño se asocia al - duelo que aflige a Colombia y al Gobierno por la muerte del Ex-presidente Dr. Alfonso López, quien con su esposa, señora María Michelsen de López, tuvo especial afecto y empeño por la causa del Niño

II

El Undecimo Congreso Panamericano del Niño deplora la ausencia de la Dr. María Luisa Saldún de Rodríguez, Directora Técnica del Instituto Interamericano del Niño, quien por motivos de enfermedad priva a la asamblea de su valiosa presencia y de las luces y entusiasmo que ella tiene por la causa del niño.

El Congreso formula votos por la salud de la eminente y - esclarecida pediatra y la aclama Presidenta Honoraria.

A las dos de la tarde, con un crecido número de asisten - tes que demostró continuamente su interés, se iniciaron las reuniones de las Seccionales cuyas actividades fueron las siguientes:

SECCIONAL "A", SALUD

Se leyó la subponencia formulada por los doctores Espíritu Santo Mendoza y Mario Olinto y dos tópicos de los doctores Ernesto Plata Rueda y Vicente Camacho Acosta, Santodomingo Guzmán, Jesús Riera y Antonio Prado Vertis.

Entró entonces la Seccional ha considerar que la discusión del tema no estaba en lo correcto porque se estaba estudiando

La salud del niño abandonado en forma total, es decir desamparado, tal como llega a las casas de amparo y no el tema central y útil a los pueblos de América, cual es, el estado de-abandono de la salud del Niño.

Después de una larga discusión de varias horas, con opiniones en favor y en contra se llegó a establecer que el estudio del tema se podía interpretar de varias maneras leyendo el folleto enviado por el Instituto Interamericano del Niño y que era eso justamente lo que producía la confusión en que se encontraba la seccional y el origen de la discusión. Finalmente se estableció que las interpretaciones al tema, eran tres: 1) Qué enfermedades producían el abandono del niño en América.2) Cuál es la salud del niño abandonado en América; y 3) Cuál es el abandono en la salud del niño de América. Después de una breve discusión la Seccional acordó estudiar como tema el tercer punto, nombrando la Mesa Directiva una comisión integrada por siete miembros para el estudio de ese aspecto.

SECCIONAL "B", PSICOPEDAGOGIA

Se inició la sesión con la subponencia presentada por la delegación Mexicana sobre la Psicopedagogia en relación con el abandono. Divide éste en dos grandes grupos: familia y extrafamilia. El primero puede ser total (ausencia de familia por deserción o defunción) y relativa, que puede ser por ausencia o deficiencia de los padres, causas del mismo niño (románticas o psiquicas) y desorganización familiar. La segunda incluye el sanitario y el educativo. Como factores de abandono educativo, señaló: a) el déficit de maestros que en América asciende a una suma superior a 600.000: b) La educación máxima, - que no toma en cuenta el caso individual, y dá lugar al abandono psicopedagógico del niño anormal, con trastornos románticos, déficit mental, desajustes emocionales y casos francamen

te psiquiatricos. Para resolver este problema se propuso la - elaboración de una ficha médico-psiquica-pedagógica y social del escolar, para determinar el caso particular de cada niño y darle su tratamiento adecuado, lo mismo que resolver su problema familiar dándole un albergue que imite al máximo la estructura hogareña, eliminando en lo posible las instituciones de tipo correccional y de reclusión.

Luego la Delegación de Venezuela presentó su subponencia sobre el mismo tema, haciendo hincapié en la familia como núcleo primario de la educación, y la necesidad de preparar a los padres para esta función, como a las profesoras de Kindergarten. Hizo despues una interesante disertación sobre la recreación y la necesidad de aprovechar el período, que generalmente se dedica a la vagancia y conduce a la delincuencia, para la educación, y relata las experiencias que al respecto se han realizado en Venezuela. Terminó la ponencia hablando del problema del hospitalismo y el aprovechamiento de los medios de divulgación escrita y radial en la educación. La misma delegación venezolana presentó otra subponencia en la que trata de definir al niño - abandonado y se basa en ella para hacer sugerencias al Congreso, pidiendo también que determine las normas de pedagogía general y especial para el tratamiento del niño abandonado.

En la discusión que siguió se hizo hincapié en que el tratamiento del niño abandonado se debía fincar en lo posible dentro - del núcleo social normal. Se pidió también el control de las publicaciones y actividades radiales. Hubo una polémica acerca del campo de acción de la educación y se planteó el problema - de que ella fuera integral: física, intelectual y moral, y aún religiosa, en el nipo de profesionales en cada aspecto. Por último se trató de definir lo que se entendía por niño abandonado.

SECCIONAL "E", ESTADISTICA

Comenzó la sesión con la subponencia presentada por el delegado del Uruguay Dr. Adolfo Morales en nombre del Instituto Interamericano del Niño. Estableció que las estadísticas propias del abandono no valen sino en relación con las estadísticas indirectamente vinculadas a él, y afirmó que es difícil establecerlas porque ningún país latinoamericano tiene estadísticas que las hagan aptas al efecto. Entiende por eso el Instituto Interamericano del Niño que debe concertar sus esfuerzos para lograr cómputos globales de todos los países del Continente como elemento básico de una ponderación inicial del problema. El Instituto considera que, en esta primera etapa, deben restringirse las recomendaciones a la obtención de lo más sencillo posible.

Los datos estadísticos necesarios se concretan en los cinco puntos siguientes: a) definición de lo que puede entenderse por infancia abandonada; b) clasificación acerca de los tipos de abandono; c) clasificación del abandono por grupos de edad; d) clasificación de las causas del abandono; e) clases de datos que debe prever un programa de estadísticas concernientes a la infancia abandonada.

Puso de relieve las dificultades que para completar estos cinco puntos encontrarían los distintos países por constituír el abandono aún poco explorado un campo, y además por no haber un tipo único de clasificación por edades en los otros campos como ser: medicina, educación y estadísticas vitales en general.

En consecuencia se piensa que por ahora la mejor presentación será la efectuada para cada año de edad hasta los 18 años.

Habló a continuación el representante del Instituto In-

teramericano de estadística, doctora Clotilde A. Bula. diciendo que el abandono total no presenta dificultades para la estadística, en cambio el déficit requiere normas para poder establecer fronteras y medidas. Señaló dos grandes grupos de datos: a) los relacionados con la medición directa del abandono, denominados estadísticas directas del mismo, y b) los relacionados con las posibles causas y efectos del abandono, denominadas estadísticas indirectamente relacionadas con él. Otro problema es la fijación del límite de edad del niño abandonado. El IASI propone una clasificación dual en: moral y general. Hizo notar que la clasificación de causas el término "otras" debe ser evitado por no facilitar el estudio del abandono. Hizo luego un relato minucioso de las fuentes posibles de captación de datos sobre el abandono.

El Dr. Joseph Cavanaugh representante del programa cooperativo de Biocstadística en el Perú insistió sobre la importancia de la estadística sin cuyo auxilio no se puede establecer el tamaño y la extensión del fenómeno del abandono, ni programar adecuadamente actividades y campañas. El abandono es un fenómeno complejo que presenta las mismas dificultades de medición que el crimen o la delincuencia.- Destacó la importancia de tener buenas estadísticas vitales, incluyendo fertilidad y esperanza de vida. Para lograr este objetivo hizo hincapié en la necesidad de que se reuniera a la brevedad posible un nuevo Congreso de Registro Civl. Señaló también la carencia de estadísticas sobre los organismos e instituciones para atender el problema del niño abandonado.

El representante de Venezuela, Dr. Mendez mencionó las estadísticas que sobre el abandono se captan en su país, en base a la enumeración que figura en el artículo 110 del Estatuto de Menores configurando la situación de abandono. Proporcionó luego interesantes estadísticas al respecto y terminó haciendo referencia al programa de parques de educación dirigida que reciben ya cuatrocientos cincuenta mil por mes en su país. Allí se les brinda juegos, biblioteca, música y manualidades.

afm.

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO

UNDECIMO CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

B O G O T A, C O L O M B I A - 1959

EL DIARIO DEL CONGRESO
No.3.25 Noviembre 1959

La protección a la infancia es en esencia, primero, una defensa del niño; después, del niño con la madre considerados como binomio inseparable; y siempre, de ambos, como integrantes de la familia, legítimamente constituida y conservada como base de la sociedad .

VICTOR ESCARDO Y ANAYA

Instituto Interamericano del Niño

Aunque nos duela en la entraña de que es fruto precioso, debemos esperar que en este Congreso se plantee con el más franco realismo la situación exacta del niño en todos y cada uno de los países del continente. En este caso no serán ociosas ni odiosas las comparaciones porque de ellas puede resultar más de una provechosa enseñanza, ya que mientras en algunas naciones el niño ha recibido por lo menos algunos de los cuidados a que tiene derecho, en otras, por diferentes circunstancias, se encuentra en estado del mayor desvalimiento moral y material.

"EL ESPECTADOR" Nov.22/59

LAS ACTIVIDADES DE HOY

9:00 a.m. Reunión de Seccionales(Grupo II):
Seccional "C" - Legislación, Aula #1.
Seccional "D" - Servicio Social, Aula Máxima
Seccional "F" - Cooperación Interamericana
Aula #2.

2:00 p.m. Reunión de Seccionales (Grupo I):
Seccional "A" - Salud, Aula No. 1
Seccional "B" - Psicopedagogía, Aula Máxima
Seccional "E" - Estadística. Aula #2.

5:00 p.m.1-Proyección de una película sobre protección infantil en El Salvador, ofrecida por la señora Coralia Párraga de Lemus.

2-Presentación del Coro de San Antonio

N O T A:Los buses saldrán de este Congreso a las 4:15 p.m.

NOTA ESPECIAL

En vista de que los restos del doctor Alfonso López (q.e.p.d.) llegarán a Bogotá el próximo sábado 28, la Sesión Plenaria de Clausura programada para ese día ha sido adelantada para las 4:00 p.m. del viernes 27. Por esta razón la Secretaría General estima necesario que las Seccionales le entreguen no más tarde del jueves 26 sus proyectos de resoluciones debidamente aprobados por votación con el fin de que puedan estar disponibles el viernes por la tarde.

MESAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONALES

Las autoridades del Congreso han designado las siguientes mesas directivas:

A. SALUD

Presidente:	Dr. Olinto de Oliveira	(Brasil)
Vicepresidente:	Dr. Rodrigo Quesada	(Nicaragua)
Secretario:	Dr. Jesús A. Rivera	(Paraguay)
Relator:	Dr. Ernesto Plata Rueda	(Colombia)
Asesores:	Dr. Hermilio Castañeda	(México)
	Dr. Hernán Quijada	(Venezuela)
	Mr. E.H. Christopherson	(Estados Unidos)
	Dr. Humberto Notti	(Argentina)
	Dr. Alberto Bissot Jr.	(Panamá)
	Dr. Antonio Prado Vertiz	(México)
	Dr. Rafael Mencia	(República Dominicana)

B. SICOPEDAGOGIA

Presidente:	Dr. José Pedro Puig	(Uruguay)
Vicepresidente:	Dra. Aminta Gómez Romero	(Honduras)
Secretario:	Dr. Nicanor Rivera Cáceres	(Perú)
Relator :	Dr. Ernesto Vizcarrondo	(Venezuela)
Asesores :	Dr. Aguilera	(Guatemala)
Prof.:	F. Colomino Solarte	(Venezuela)

C. LEGISLACION

Presidente:	Dr. Rafael Sajón	(Argentina)
Vicepresidente:	Dra. Clara González de Behringer	(Panamá)
Secretario:	Dr. Jorge Troya Mariño	(Ecuador)
Relator :	Dr. José Pedro Achard	(Uruguay)
Asesores :	Dr. Fouchard	(Haití)
	Dra. Carmen Senior	(Venezuela)
	Dr. Luis Martín	(Cuba)

D. SERVICIO SOCIAL

Presidente:	Dra. Coralia Párraga de Lemus	(El Salvador)
Vicepresidente:	Sra. Katherine B. Ottinger	(Estados Unidos)
Secretario:	Srta. Dafne Mayorga	(Panamá)
Relator :	Mr. P. Frederick Delliquadri	(Estados Unidos)
Asesores :	Dra. Rosaura de Cardoze	(Panamá)
	Sra. Nelson Iannini	(Haití)
	Dr . Asis Boiruth	(Costa Rica)
	Dra. Helena Moure	(Cuba)

E. ESTADISTICA

Presidente:	Dr. Joseph A. Covanangh,	(Estados Unidos)
Vicepresidente:	Dr. Adolfo Morales	(Uruguay)
Secreatio :	Dr. Jaime Vergara	(Colombia)
Relator :	Dra. Cleotilde A. Bula	(IASI)

F. COOPERACION INTERAMERICANA

Presidente:	Dr. Hermilio Castañeda	(México)
Vicepresidente:	Dr. Marco Tulio Magaña	(El Salvador)
Secretario:	Dr. Luis Montaña	(Bolivia)
Relator :	Dr. Evangelista Pérez del Castillo	(Uruguay)
Asesores :	Dra. Rosaura de Cardoze	(Panamá)
	Dr. Alberto Bissot	(Panamá)

LAS ACTIVIDADES DE AYER

COMISION DE CREDENCIALES

Ayer a las diecisiete horas se reunió esta Comisión, creada durante la - Sesión de Iniciación de actividades del Congreso, e integrada por Jefes de Delegaciones, quienes asistieron en pleno. Son sus miembros: Dra. Katherine B. Ottinger (Estados Unidos), Elena Moure (Cuba), Lic. Fouchard (Haití) Dr. Carlos A. Páez (Ecuador) y Dr. Jesús Rivera (Paraguay).

En vista de la falta de algunas credenciales, la Comisión decidió reunirse de nuevo tan pronto como se reciban.

SECCIONAL "A" - SALUD

Se carece de crónica.-

SECCIONAL "B" - PSICOPEDAGOGIA

Se inició la sesión con la ponencia presentada por Colombia, en la que se hace un análisis de los factores culturales que favorecen el abandono, siendo el básico la falta de relaciones primarias (familiares), nacida de factores

múltiples, tales como el urbanismo, la industrialización, la actitud posesiva de los padres, la soltería o viudez de la madre, la necesidad de trabajar para sostener el hogar, etc., Trata de describir la personalidad del padre que abandona como de bajo nivel intelectual, cobardía ante las responsabilidades, laxitud ante los deberes y pereza ante la actividad general, rasgos caracteriológicos que considera modificables por la educación, razón por la cual propone una serie de actividades instructivas y educativas con relación a los padres, y la creación en colegios y escuelas de departamentos psicopedagógicos. Se ocupa de la educación del niño abandonado, haciendo especial hincapié en que debe diversificarse de acuerdo con la etiología, planificando e intensificando la instrucción, para permitir al niño superar frente a la sociedad los problemas de su abandono.

Una ponencia de Honduras pone de relieve que la educación, la instrucción y la cultura son conceptos dinámicos, de acción. El niño abandonado en estos aspectos es aquél que está bajo el influjo de quienes debieron actuar y no lo hicieron. Por eso la acción educativa debe encaminarse hacia los niños, para que no sean víctimas del abandono, y hacia los adultos para que no sean su causa. Otra ponencia de la misma delegación señala la necesidad de establecer la educación preescolar, a cargo de personal con una base psicopedagógica firme, y aunando para ello los esfuerzos de los padres, pedagogos y técnicos. El Presidente de la Sección, y Delegado del Uruguay, tres proposiciones concretas; a) la realización de una encuesta para determinar en la América el número de edificaciones para escuelas funcionales, b) la confección de un Registro del estado actual de la educación fundamental y c) la solicitud al Instituto Interamericano del Niño para que realice tres simposiums regionales, anuales y sucesivos para estudiar la enseñanza para el niño con déficit intelectual, físico o caracteriológico.

El Delegado de Chile presenta la proposición de que se dé un adiestramiento especializado a los distintos profesionales que intervienen en la educación del niño abandonado. En la discusión de las conclusiones de cada ponencia se destacó la necesidad de tomar en cuenta, la idiosincracia de cada país americano. Como uno de los asistentes pidiera que la Seccional se definiera acerca de presupuestos religiosos, se decidió que dentro del temario no cabía tal tipo de proposiciones.

SECCIONAL "C" - LEGISLACION

El Dr. Rafael Sajón de Argentina, leyó su ponencia sobre Legislación del "Niño Abandonado". A continuación el Dr. Carlos Humberto Páez de Ecuador, dió lectura a las conclusiones de Quito adoptadas por la Reunión de Juristas Internacionales.

Para aclarar algunas dudas surgidas entre los asistentes el Dr. Achard de Uruguay aclaró que el problema de la paternidad se puede abocar por medio de tres acciones: 1) Investigación de paternidad, con el fin de obtener alimentos para el menor, 2) Filiación natural, con fines más amplios y 3) Acción -

del estado civil. Agrega que la conclusión número 42 ha sido objeto de algunas críticas y que personalmente lo cambiaría.

El Delegado argentino Dr. Juan Carlos Landó, abogó por la Protección Integral del menor cuyo responsable sería la Comunidad entera o sea la responsabilidad paternal colectiva, ya que los derechos del niño corresponden a las obligaciones de los mayores. La comunidad normalmente constituída tiene importancia trascendental por las condiciones afectivas y morales en que el hijo debe vivir. Informó que el Congreso argentino acaba de sancionar una ley por la cual se crea el Consejo Nacional de Protección de Menores, Organismo Ejecutivo de la Protección Integral del Menor que abarca el poder judicial, la actividad privada y familiar y el poder público. En materia de delincuencia infantil propicia el "aumento de las sanciones penales a los mayores que utilizan menores para la comisión de delito". En cuanto a la adopción manifiesta la conveniencia de que se declare judicialmente el abandono, para evitar abusos por parte de los progenitores.

Monseñor Arturo Franco Arango, delegado principal de Colombia hace reparos a las conclusiones 39, 40 y 42 del documento para dejar la preocupación de que la familia es anterior al Estado. Un observador de Colombia manifiesta que debe hacerse al Estado responsable del abandono de los menores.

El Dr. Luis Martín, de Cuba, dice que el Congreso no se debe atener únicamente al concepto clásico de abandono sino elaborar un concepto más elevado y acorde con la realidad, que contenga el "Abandono Social" producido por causas económicas en países subdesarrollados; e indica como solución posible el de levantar el nivel de vida económico de la familia.

La señora Blanca Gnecco de Samper de Colombia, presenta moción en el sentido de que las conclusiones 56 y 66 del documento número 9.1 (Quito) sean estudiadas por la seccional de cooperación americana en vista de que su materia requiere una reglamentación de carácter internacional.

La doctora Clara González Behingher de Panamá informa que en su país existe la igualdad de los hijos ante la Ley y que para proteger a la mujer se reconoció la unión de hecho, como matrimonio; explica que la Administración de Justicia en materia de menores, tiene algunas fallas lo mismo que las Leyes de adopción y apoya el pensamiento del Dr. Fonseca de que se responsabilice el Estado de la protección de los menores.

El Dr. Carlos Humberto Páez de Ecuador hace un llamamiento en el sentido de que las CONCLUSIONES DE QUITO tienen como fin, poner a tono con la realidad del niño americano, la legislación de los países del continente, enalteciendo la familia y los menores y sirviendo a la vez como un canal por donde se distribuya la protección a la infancia de América.

El Dr. Sajón, de Argentina, presenta moción de que pasen a la seccional de Cooperación Interamericana, a efecto de su estudio y resolución definitiva, las conclusiones a que se refiere la señora Samper, sin perjuicio de que se estudien en esta Seccional.

Sometidas a votación las mociones de la señora de Samper y el Dr. Sajón - se obtuvieron los siguientes resultados: primera moción, a favor ocho votos, uno en contra y una abstención por parte de los Estados Unidos, porque manifiesta su delegada no poseer suficientes elementos de juicio. La segunda moción resultó aprobada por unanimidad. El Dr. Miguel Bernal Medina de Colombia mociona la creación de las siguientes comisiones de trabajo para estudio de algunas conclusiones del documento de Quito:

1.- Comisión para estudio de las coclusiones 56 y 66.
2.- Comisión de trabajo para estudio de las conclusiones 39, 40 y 42.
3.- Comisión de estudio de la conclusión 68 y creación de TRIBUNALES DE - FAMILIA.
4.- Comisión de trabajo referente al estudio de las conclusiones 3a. y 29.

SECCIONAL "D" - SERVICIO SOCIAL

A las 9:40 a.m. y sobre el tema La Familia, su regularización social y su consolidación económica como base de la profilaxis y tratamiento del abandono infantil, se escuchó la ponencia de la-Delegada de Colombia, señorita Mercedes Echavarría. Se refirió a las causas que determinan la desintegración - de la familia señalando, entre las principales: la falta de preparación de - los padres para el ejercicio de su misión, los rápidos y nunca planeados cambios cambios que sufre la estructura familiar debido al éxodo permanente de los campos hacia la ciudad y los factores de índole económica que privan a - los padres que convivan con sus hijos de los medios elementales para brindarles los cuidados necesarios. Las causas economicas producen no solo la deserción física del padre más también la deserción espiritual por el alcoholismo, las drogas, el juego, etc. Señaló la obligación de los Estados de garantizar a los niños, por medio de una adecuada legislación, el goce de sus derechos. Se identificaron con estas tesis y las ampliaron mediante breves relatos de las experiencias obtenidas en sus respectivos países algunos miembros de las Delegaciones de Colombia, Cuba, El Salvador y Estados Unidos. El segundo trabajo presentado por las doctoras Elena Mederos, de Cuba y Selenia de Prats , de Puerto Rico y leída por ella misma, versó sobre el capítulo II "Influencia de los Problemas Socio-económicos en el abandono Infantil". Esta ponencia complementó la primera poniendo de relieve la gravedad del problema del abandono y la lentitud con que se avanza en su solución. Con datos estadísticos destacó la realidad mencionada y la prioridad frecuente de las causas - de índole económica en la desintegración de la familia.

Participaron en la discusión: Delegados del Uruguay, Cuba, Venezuela, Guatemala, Colombia y México, relatando diferentes actividades cumplida en sus países para la solución de los problemas planteados.

SECCIONAL "E" - ESTADISTICA

Fué abierta la sesión a las 2:30 p.m. Se concede la palabra al Dr. Fernán

dez, Delegado de Colombia y Juez de Menores de Bogotá, quien hizo una extensa exposición acerca de los medios y fines de las estadísticas de delincuencia - infantil. Explicó objetivamente el proceso a que están sometidos los formularios destinados a recoger los datos pertinentes. Leyó, finalmente, cifras de gran utilidad e importancia, relativas al problema de la delincuencia de menores en el país. Le sucedió en el uso de la palabra el Dr. Mendez, Delegado de Venezuela, quien explicó el concepto que, dentro de la legislación de su país, se tiene del abandono de la niñez. Seguidamente le fué concedida la palabra - al Dr. Bernardo Ruiz Martínez, Delegado de Colombia y funcionario del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, quien se refirió al problema - del Registro Civil tratado en sesión anterior por el Delegado uruguayo, destacó la importancia de los índices de costo de vida en el estudio y solución - del problema del abandono, leyó algunas cifras interesantes al respecto y terminó señalando la gravedad del problema que representa la creciente afluencia de menores a las cárceles comunes, destinadas a la reclusión de adultos. Posteriormente habló el Dr. Morales, Delegado del Uruguay, quien comentó sucintamente las exposiciones anteriores e hizo un esquema de las causas fundamentales y las contribuyentes del abandono del niño. En seguida, hizo uso de la palabra el Dr. Bula Delegado de los Estados Unidos de América, para referirse a las opiniones emitidas por sus antecesores y plantear sus propios conceptos - en relación con el problema debatido. Con posterioridad habló el Dr. Vergara, Delegado de Colombia, quien se refirió a las dificultades con que tropieza la investigación estadística enderezada a establecer las causas del abandono del niño. Finalmente, la Dra. Bula, Delegada del Instituto Interamericano de Estadística, hizo una exposición para ponderar la conveniencia de unificar el concepto de abandono y solicitar a los Delegados que leyeran con toda atención - el informe presentado por el Consejo de Bienestar Social de Guatemala.

SECCIONAL "F" - COOPERACION INTERAMERICANA

El Dr. Víctor Escardó y Anaya presentó la subponencia correspondiente a - esta Seccional habiéndose planteado el problema del traslado de menores de un país a otro; de las medidas que se pueden tomar relativas a la identificación del menor, fundamentalmente en base a las impresiones digitales indelebles.

Se habló sobre la Comisión mixta mexicana-norteamericana que soluciona - en forma pronta y eficaz los problemas de fuga de los menores en la frontera.

Se estudiarán los sistemas de control de menores, sin mellar el espíritu americanista, para ir solucionando los problemas de fronteras con un amplio - espíritu de acercamiento.

Intervinieron en la discusión delegados de El Salvador, México, Uruguay,- Bolivia, Venezuela, Ecuador y Estados Unidos, quienes expusieron las experiencias en sus respectivos países.

afm.

EL DIARIO DEL CONGRESO

No.4 Jueves 26 Noviembre de 1959

" La Escuela, centro irreemplazable para la formación cabal de los hijos. No la vieja escuela, memorista y letrada únicamente, lugar de contención para el tumultuoso despertar de la infancia, sino - la nueva escuela, órgano de acción social, poderoso y moderno, en la que el niño ha de encontrar los elementos necesarios para completar su personalidad, en todas sus facetas, recibiendo no sólo la enseñanza del - maestro y esa preciosa experiencia de la convivencia con sus contemporáneos, sino el amplio amparo social que demande su plena formación".

DOCTOR CARLOS ENRIQUE PAZ SOLDAN
(Perú)

" Admirable sería que este XI Congreso Panamericano del - Niño, cuya reunión en Bogotá es motivo de orgullo para el país entero, se destacara sobre los anteriores por el interés y alcance efectivo de sus conclusiones. A hacerlo posible concurren múltiples circunstancias. La primera de todas, la categoría de todos los congresistas, a quie - nes nos es grato presentar atento saludo de bienvenida y hacer llegar nuestros cordiales votos por el mejor éxito de sus trascendentales labores, tan trascendentales como que versan sobre la propia matéria prima del mañana que es el niño".

EL TIEMPO, BOGOTA, NOVIEMBRE 23/59

LAS ACTIVIDADES DE HOY

Todo el día: Reunión de Seccionales (Grupos I y II)
Seccional "A" - Salud, Aula #2
Seccional "C" - Legislación, Aula #1
Seccional "D" - Servicio Social, Aula Máxima
Seccional "E" - Estadística, Aula #3
Seccional "F" - Cooperación Interamericana. Oficina del Director del Instituto Interamericano del Niño.
2:00 p.m. Seccional "B" - Psicopedagogía, Aula #4

NOTA ESPECIAL Diario No.4

En vista de que los restos del ex-presidente de Colombia Dr. Alfonso López (q.e.p.d.) llegarán a Bogotá el próximo sábado 28, la Sesión Plenaria de clausura programada para ese día ha sido adelantada para las 4 p. m. del viernes 27. Por esta razón la Secretaría General estima necesario que las Seccionales le entreguen no más tarde del jueves 26, sus proyectos de resoluciones debidamente aprobados por votación, con el fin de que puedan estar disponibles el viernes por la tarde.

LAS ACTIVIDADES DE AYER

SECCIONAL "D" SERVICIO SOCIAL

La sesión se inició con la ponencia presentada por la Delegación del Brasil, redactada por la señorita Elena Iracy Junqueira y leída por la señorita Marina Villalba sobre el tema " La Familia, su regularización social y su consolidación económica como base de la profilaxia y el tratamiento del abandono infantil". Después de tratar documentalmente el tema anota las siguientes conclusiones: la familia debe recibir especial protección del Estado, el cual debe reconocerle sus derechos fundamentales y garantizarle el ejercicio de los mismos. El abandono del menor debe ser tratado como síntoma de la falta de recursos económicos o desintegración familiar por causas de desorganización social. Los desajustes masivos deberán ser prevenidos en su origen mediante la reforma de las estructuras sociales. El tratamiento del abandono deberá ser cumplido, si es posible, dentro de la propia familia y a falta de ésta en hogares sustitutos y sólo en último término en instituciones que deberán ser de tipo hogar. A toda ayuda material o cambio económico deberá incorporarse un proceso educativo.

Para la discusión y comentarios sobre esta subponencia, tomaron la palabra delegados de Colombia, El Salvador y Venezuela. No se presentaron divergencias fundamentales de criterio y los delegados se refirieron especialmente a experiencias en sus propios países.

Uno de los miembros de la delegación de Panamá dió lectura a la subponencia de la delegación de Chile, elaborada por las Señoras Valentina Ugarte y Luz Tocornal de Romero sobre " La Acción del Servicio Social en el tratamiento y prevención del abandono del niño"

Se refirió de manera especial a los aspectos educativos del Servicio Social y a la necesidad de hacer extensiva esta labor al conjunto del nucleo familiar. Propone que las profesionales del Servicio Social mediante la aplicación de los diversos métodos de caso, de grupo y de comunidad, logren elevar los niveles de vida y capacitar a la población para afrontar más adecuadamente responsabilidades familiares. Asimismo se refirió a la necesidad de elevar los niveles de preparación de los Asistentes Sociales. Una delegada de El Salvador relató algunas experiencias de su país. La Presidencia permitió a un miembro de la delegación de Venezuela relatar en términos generales los problemas del abandono en su país y la labor que el Consejo Venezolano del Niño había llevado a cabo en tal sentido, y la coordinación de la acción oficial y privada. El delegado de los Estados Unidos Mr. P. Frederick DelliQuadri leyó la subponencia elaborada en colaboración con la Señora Mercedes Vélez de Pérez, de la misma delegación, sobre " Transformación de las Instituciones cerradas en Instituciones abiertas para Niños ". Las conclusiones principales siguen a un amplio análisis del tema y concuerdan en principio con las del trabajo anterior. Agrega que los niños que tienen problemas especiales y que necesitan al menos temporalmente tratamientos en grupo, deben ser colocados en instituciones que les garanticen adecuada atención, y anota: nunca debe internarse un niño menor de seis años. Las instituciones deben ser pequeñas, lo más semejantes posible al hogar, incluso en su construcción y aspecto físico. El personal que ha de trabajar en estas instituciones debe estar idóneamente preparado no sólo desde el punto de vista intelectual sino desde el punto de vista emocional; y debe ser justa y adecuadamente remunerado. El trabajo debe desarrollarse en equipo por los diferentes profesionales.

Un delegado de Colombia puso de relieve la necesidad de preparar especialmente el personal auxiliar de estas instituciones.

La presidencia solicitó a la Asamblea prolongar la sesión para dar lectura a una subponencia conjunta de Venezuela y Uruguay sobre " Colocación Familiar", la cual fue leída por la delegada de Venezuela. La subponencia trata acertadamente el tema y analiza las causas que motivan la colocación del niño, los factores de selección tanto de ellos como de los hogares que han de recibirlos y la forma de procedimiento que debe seguirse para la supervisión de dichos programas . Por circunstancias de tiempo no fue posible comentarla.

SECCIONAL "B" PSICOPEDAGOGIA

Diario No.4

La sesión se dedicó a la lectura de informes oficiales.- Intervino en primer lugar el Delegado de los Estados Unidos, quien afirmó que se puede estar de acuerdo en los fines perseguidos para la solución del problema del niño abandonado, aunque los medios sean diferentes en cada uno de los países americanos. Se hace necesaria una íntima cooperación, tanto en el plano estatal, como en el regional y el local.

Luego manifestó que la protección del niño abandonado en los Estados Unidos está bajo la responsabilidad de los tribunales - y entidades de beneficencia, aunque la escuela tiene la máxima responsabilidad en cuanto a la educación .

Reseñó la diversidad de instituciones especializadas que existen en su país para la educación de los niños con trastornos físicos, mentales o de conducta.

El Delegado de Venezuela presentó el Informe de su Gobierno, poniendo de relieve como factores de abandono el bajo nivel de vida y la irresponsabilidad paterna - ligados íntimamente a la educación - dando cuenta a la vez de los ingentes esfuerzos realizados - para superarlos. Se espera para 1.960 dar cabida a todos los niños que aspiran a ingresar a la escuela, así como erradicar en un lapso de cinco años el analfabetismo, que hoy se calcula en un 57%.

SECCIONAL "E" ESTADISTICA

Iniciada la sesión se dió la palabra a la Dra. Miranda, - Delegada de Cuba, quien explicó sucintamente la actuación de las diversas instituciones de su país destinadas al amparo y protección del menor y anunció la presentación de un informe nacional.

A continuación hizo uso de la palabra el Dr. Alvaro Salom Becerra, Jefe de la Sección de Estadísticas de Justicia, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia, quien insistió en la consideración del problema planteado, en sesión anterior, por el Dr. Bernardo Ruiz, relativo al ingreso de menores de edad a las cárceles comunes del país. Informó sobre el ingreso de 3.069 menores a los establecimientos de detención y pena destina -

dos a adultos y terminó manifestando que en su concepto, el Congreso debía hacer recomendaciones al respecto.

El Dr. Morales, Delegado del Uruguay dijo que, en realidad, no eran los menores quienes debían avergonzarse de sus faltas, sino los adultos, responsables por su abandono y descuido. Añadió que le parecía importante la recomendación propuesta por su antecesor, pero que, en su opinión, ella no debía ser hecha por la Seccional de Estadística.

Se dio luego la palabra a la Dra. Bula, Representante del IASI, para que en su condición de relatora de la Seccional, leyera las dos recomendaciones que se presentarán para su aprobación a la Asamblea General. El Representante de Colombia, Dr. Fernández expresó su conformidad y la de la Delegación Colombiana.

El Dr. Vergara, Secretario de la Seccional, agregó algunos comentarios y el Presidente, Dr. Cavanaugh, hizo dos nuevas propuestas que fueron aceptadas y deberán ser incorporadas a las recomendaciones aprobadas.

SECCIONAL " A " SALUD

Se inicia la sesión con la lectura de las consideraciones y proposiciones sobre el abandono peri-natal y pre-escolar, por los voceros de las comisiones acordadas.

El Comité de Abandono Peri-natal, considera debe procurarse el mejoramiento de la nutrición materna desde el mismo período del embarazo y en el de lactancia de la madre-hijo. Favorecer la creación de bancos de leche y la regularización del certificado pre-nupcial en los países en donde aún no es exigido.

Intervienen en la discusión los delegados de Paraguay, México, Venezuela, Haití, Cuba, Perú y Colombia.

El Dr. Salinas de Cuba, solicita se tomen medidas para el perfeccionamiento del certificado de defunción natal. El Dr. Plata Rueda de Colombia presenta proposión de invaluable interés, solicitando dos cosas: a) Atención del niño con la madre en las maternidades (Rooming-in) y b) establecimiento de consulta de hi

giene mental para las embarazadas.

Consideraciones y proposiciones, aprobadas por la Asamblea en votación.

La comisión de abandono pre-escolar, por su vocero Dr. Antonio Prado de México, da lectura a las principales considera - ciones, sobre las causas del citado abandono, y en seguida las - proposiciones concernientes. Resalta la importancia del tratamiento de aguas y el mejoramiento de la vivienda tanto rural como urbana. La educación sanitaria por todos los medios de divulgación y el incremento de producción de alimentos.

El Dr. Plata Rueda de Colombia, presenta las proposi - ciones en que contempla la intensificación de los programas nutricionales e incremento del subsidio familiar, rehabilitación del leproso y tuberculoso curados, orientación de los ingresos fiscales a rentas diferentes de las del alcohol y al fomento de la acción comunal.

El Dr. Salinas de Cuba, y el Dr. Notti de El Salvador presentan moción en que piden que en el cuidado de la salud pública debe considerarse necesario el profesional sanitarista actuante - a tiempo completo.

Consideraciones y proposiciones, aprobadas por unanimidad de votos.

El Dr. Salinas de Cuba expone las consideraciones y proposiciones sobre el abandono natal, abriéndose la discusión sobre el particular, en la cual tomaron parte la mayoría de los delegados.

En Mesa Redonda se estudian las nociones del tema, abandono natal y se contemplan las distintas fases de la alimentación del lactante, concluyendo en uno de sus puntos fundamentales la necesidad de pedir a los gobiernos el incremento de la producción - láctea y su control de pureza.

En votación y por mayoría son aprobadas las nociones - presentadas.

g.r.r

NOTA: Las Seccionales aparecen en el orden en que los originales llegaron al Departamento de Documentos. D. C.

g.r.r

Inter-American Children's Institute
ELEVENTH PAN AMERICAN CHILD CONGRESS
Bogotá, Colombia - 1959

DIARIO DEL CONGRESO

No. 5 Viernes 27 Noviembre de 1959

"El niño abandonado ocupa un lugar importante en el mecanismo complejo de la protección a la infancia; sus causas como sus remedios, son de un orden completamente especial.

La protección a la madre es el fundamento de toda propaganda y de toda acción en favor de la salud y de la vida del niño. Si queremos que el niño viva debemos prestar a la madre todo el apoyo necesario, para que ella cumpla su misión de acuerdo con la naturaleza, en todos los momentos de la gestación y después, en todos los momentos de la lactancia."

Dr. Luis Morquio
(Uruguay)

"El trabajo social y otras profesiones, sobre todo educación, psicología y psiquiatría, nos han enseñado que cada niño tiene que ser tratado como un individuo único, que nunca ha habido otro igual y que nunca será duplicado en toda la historia de la raza humana. Aún los hijos de los mismos padres, criados bajo las mismas condiciones domésticas, son diferentes en cuanto a su vigor físico, inteligencia, carácter, felicidad personal y efectividad social!"

Katharine F. Lenroot
(EE.UU.)

LAS ACTIVIDADES DE HOY

Mañana

Libre:

1. Para los delegados que deseen visitar la ciudad y sus alrededores, salen de los hoteles Tequendama y Continental a las 9:30 a.m., dos buses (militares) para un viaje de turismo por la capital y sus alrededores.

2. Para los delegados que deseen visitar el Jardín Infantil Modelo "Santa María Goretti de Bogotá", un bus (de la policía) sale a las 9:30 del Hotel Continental pasando luego por el Tequendama.

4: 00 p.m. Reunión plenaria de clausura: (Aula Máxima Facultad de Derecho): Autobuses saldrán de los Hoteles Continental y Tequendama a las 3:30 p.m.

1. Aprobación de las conclusiones del Congreso.
2. Palabras de:
   a. Presidente del Congreso, doctor Jorge Bejarano.
   b. Doctor Abraham Horwitz, Director General de la Oficina Sanitaria Panamericana.
   c. Doctor Antonio Prado Vértiz, Representante de México ante el Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño.
   d. Doctor José A. Jácome Valderrama, Ministro de Salud Pública.

ACTIVIDADES DE AYER

SECCIONAL "A" SALUD

El relator, doctor Plata Rueda de Colombia, hace lectura a las recomendaciones y proposiciones generales.

El doctor Torres Umaña de Colombia, presenta proposición a la Mesa, por la cual pide ampliar la atención pre y post-natal a las mujeres atendidas en los refugios maternales.

Intervienen en la discusión el doctor Gilberto Osorio Contreras de Honduras, el doctor Rodríguez Salinas de Cuba, el doctor Varela del Ecuador, la doctora Morales de Guatemala, el doctor Morey del Perú ylos doctores Argüello y Baquero Angel de Colombia.

En votación, son aprobadas las proposiciones presentadas, considerando que la del profesor Torres Umaña suprimiendo la especificación de "casos especiales no puede ser presentada como recomendación general.

El doctor Amarís de Colombia presenta moción sobre "la recomendación de las prácticas culturales adversas a la salud del niño, desde el punto de vista antropológico para ver las maneras de conseguir su transculturación.

Por votación, la moción del doctor Amarís, pasa a la Comisión de Salud.

El doctor Rodríguez Salinas de Cuba, leyó su informe sobre recomendaciones para evitar el abandono del niño, en su período natal, haciendo especial referencia a los trastornos nutritivos y su manera de resolverlos.

Votación y cierre de la sesión.

SECCIONAL "B" PSICOPEDAGOGIA

Se da lectura a las recomendaciones elaboradas por la comisión nombrada para ello, y que comprenden los tres puntos de estudio encomendados a la sección.

Con relación al primero, se recomienda establecer las normas psicopedagógicas para la educación del niño abandonado, recomendar a los gobiernos su cumplimiento y establecer el intercambio de las experiencias entre los expertos de los distintos países sobre esta cuestión.

En cuanto al segundo punto, se presenta una serie de recomendaciones, entre las cuales se destaca la elaboración de una ficha médico.psicopedagógica y social cuyo sentido inicial permita una adecuada clasificación de grupos, pero por insinuación del delegado de Nicaragua se orienta a una mejor comprensión del niño para su tratamiento adecuado. En este mismo punto se hizo hincapié en la necesidad de que la educación del niño abandonado se haga en escuelas comunes y en caso necesario en instituciones de tipo abierto.

En cuanto al tercer punto, se recomienda la preparación del personal técnico y profesional que debe intervenir en la educación del niño abandonado, conclusión que se amplía con una proposición de la delegación del Brasil, sobre la preparación que en este sentido se le debe dar a los asistentes sociales y otra presentada por Colombia, en la cual se recomienda la creación de Facultades de Psicología en los países que no existen, la creación de becas para Psicólogos y el intercambio de profesores en estas materias.

La comisión hace una recomendación final para que se elabore una encuesta dirigida a los distintos países a fin de tener datos ciertos sobre el problema del abandono del niño.

Se da lectura a las proposiciones presentadas por la delegación del Uruguay, de las que se da cuenta en el diario de ayer. Luego las presentadas por la delegación de México que contemplan varios puntos, tales como la realización de simposiums regionales, preparación de personal especializado, etc. Colombia presenta otras dos proposiciones, encaminadas la una a la recomendación de modificación de los planes y programas de estudio encaminándolos a dar al educando una mayor formación familiar y social, y la otra a la creación de Institutos Nacionales del Niño en los países que no los hubiere..

Termina la sesión con una moción de aplauso para el Señor Presidente de la Sección y la Mesa Directiva.

SECCIONAL "C" LEGISLACION

Quedaron constituídas las comisiones de trabajo con algunas explicaciones dadas por el doctor José P. Achard (Uruguay) para los delegados asistentes, entre otras, que las observaciones de orden formal se hagan llegar a la comisión de redacción. Se acuerda que las observaciones que los señores delegados tuvieren en relación con las CONCLUSIONES DE QUITO sean entregadas a las comisiones de trabajo.

Se procede a la lectura de conclusión por conclusión y los asistentes votan, si la conclusión es observada o en caso contrario, queda aprobada.

Resultado:

TEMA I: Observadas las conclusiones 2a y 5a en el inciso B. (el resto aprobadas).

TEMA II: Observadas las conclusiones números 14, 17, 18, 19, 20, 21 y el inciso de la 28. (los demás números aprobados).

TEMA III: Las conclusiones números 29,

30, 31, 32 y 40. (las demás aprobadas).

TEMA IV: las conclusiones números 44, 50, 51, 54 y 57 observadas. (las demás aprobadas).

TEMA V: las conclusiones números 59, 60, 62 y 67. (las demás aprobadas).

El doctor Pedro P. Achard (Uruguay) autor del documento número 10, da una explicación de su trabajo indicando que este se refiere al desarrollo que ha tenido la Legislación de Menores en América.- Dice, la codificación se convierte en una necesidad y que simplifica y vulgariza el conocimiento de la ley haciéndolo más popular y accesible a todos. El documento 10o. concluye con la siguiente ponencia:"El estado actual de la Legislación Americana exige, más que la promulgación de nuevos códigos para solucionar los problemas de los menores reformar la Legislación Sustancial para modificarla, incorporando las nuevas soluciones que las ciencias jurídicas-sociales propugnan".

El doctor Juan Carlos Landó (Argentina), aboga por un estatuto del menor más que por un código, entre otras razones por que en Argentina es más fácil modificar un estatuto que un código.

El doctor Carlos Humberto Páez (Ecuador), hace una breve explicación del trabajo denominado: "La deserción familiar y su represión" del cual fué colaborador junto con el doctor Carlos Andrade Marín. Manifiesta que en este trabajo se busca robustecer la familia dándole unidad y solidez, e informa que en un Congreso Interamericano reunido en Panamá ya dio una recomendación tendiente a sancionar la deserción familiar y concluye que es indispensable que se tomen en cada país las medidas más convenientes para reprimir la deserción familiar.

El doctor Rafael Sajón (Argentina) aboga

por el estatuto penal de la deserción familiar para que compulsivamente se obligue a los mayores a asistir a los menores, por eso propone que se castigue la deserción familiar con sanciones de orden penal. El doctor Achard refiriéndose a lo expuesto por el delegado de Argentina manifiesta que él solamente acepta las sanciones penales en casos extremos ya que, la situación de delincuente en que quedaría colocado el padre o la madre, empeoraría la situación del menor, de ahí que, los juristas en las conclusiones de Quito solamente consignaron esta sanción respecto de la obligación alimentaria.

La doctora Carmen Senior (Venezuela) informa a los delegados que en su país, el Congreso aprobó una ley sancionando penalmente el incumplimiento de la obligación alimentaria de los menores y que ella personalmente la considera como muchos otros abogados venezolanos, que todavía es una norma jurídica tímida, ya que no se refiere a los derechos alimentarios.

El delegado de El Salvador doctor Jorge Alberto Herrera, explica que en su país existe una sanción pecuniaria y que aquel padre que no trabaja con el propósito de no atender a sus hijos se le trata como un vago y se le aplica la ley correspondiente y como consecuencia es sancionado con la privación de la libertad.

La doctora Clara González de Behinger (Panamá) plantea los siguientes aspectos, que, se debe buscar al responsable de la deserción familiar que en muchos casos no solamente se refiere al padre sino a la madre, en otros términos que hay abandono de la familia por parte de la madre pues en su país es un hecho frecuente.

El doctor José Pedro Achard, explica que aún es bastante difícil encontrar la solución

adecuada para el abandono de orden moral que puedan sufrir los menores.

La doctora Helena Moure (Cuba), explica: que por su experiencia en Servicio Social, se ha dado cuenta que las sanciones penales disminuyen la figura paterna, hasta tal punto que incide peligrosamente en la psicología de los menores y como dato importante dice que sería una causa para aumentar la delincuencia infantil.

La doctora Eulalia Cisneros de Rauch, (Colombia) informa que en Colombia hubo un proyecto de ley sobre abandono de la familia, que se castigaba con la sanción penal y fueron tantas las críticas que el proyecto no fue aprobado; personalmente no está de acuerdo con las sanciones penales para corregir la deserción familiar y en este aspecto está muy de acuerdo con el pensamiento expresado por la doctora Moure y con la explicación dada por el doctor Achard, en otros términos que los resultados que se obtendrían con las sanciones penales serían negativas para los menores ya que como lo dijo el doctor Achard empeorarían la situación del menor. Que sería del caso, para cada país, estudiar estadísticamente que medidas represivas serían aconsejables para impedir el abandono de la familia; por lo que se refiere a Colombia, en la mayoría de los casos, daría buen resultado las sanciones pecuniarias, pues en la Ley Orgánica de la Defensa del Niño, ya está consignada una sanción de orden penal que en la práctica no ha dado resultado (da lectura al artículo 78 de la Ley 83 de 1946, Colombia).

El relator da lectura a un trabajo presentado por la delegación del Brasil, sobre adopción.

Las conclusiones 2ª 14ª 17ª 18ª 19ª 20ª 21ª 30ª 31ª 32ª 44ª 50ª 51ª 63ª 65ª y 67ª presenta-

das sin modificación por parte de la comisión de Trabajo nombrada al efecto, fueron aprobadas.

Las conclusiones 5a, 10a, 15a, 26a, 27a, 29a, 34a, 40a, 54a, 55a, y 60a, fueron aprobadas por unanimidad.

Las conclusiones: 3a, aprobada con la negativa de Colombia; la 28a, con abstención de E.E.U.U.; 39a, aprobada con la abstención de Colombia; 42a aprobada con la negativa de Colombia; 57a aprobada con la negativa de Estados Unidos de Cuba; 59a aprobada con la abstención de Argentina; 62a aprobada con la negativa de Estados Unidos y Argentina y 68a con la negativa de Argentina.

El doctor Jorge Bejarano (Colombia) Presidente del XI Congreso Panamericano del Niño, aboga por que se elimenen los vocablo "delincuente", "tribunales", "juzgados", "jueces" que deprimen e inciden en la psicología del menor y se adopten otros como "consejeros de menores" en lugar de jueces; y "reformatorios" por "Centro de Orientación de Menores". Que se tomen medidas represivas para impedir que el alcohol y el juego minen la economía familiar; ésto aconseja por su extraordinaria preocupación por la psicología del niño. La doctora Carmen Senior (Venezuela) informa que Venezuela ha eliminado algunos de estos vocablos como "reformatorio" y "delincuente" por "reeducación" y "menores de conducta irregular".

El delegado Argentino doctor Sajón, manifiesta que acepta la sugerencia, pero indica que debería ser objeto de un congreso futuro.

El profesor Jorge Bejarano presenta a la secretaría una proposición escrita sobre la represión del alcoholismo y el juego, la misma que es aprobada por unanimidad.

La señora Blanca Gnecco de Samper de Colombia,

presenta la siguiente recomendación: "Que se recomiende a los Estados Miembros del Instituto Interamericano del Niño, que se cambie la denominación de niño o joven delincuente por la de niño o joven de conducta irregular; esta recomendación fue modificada por el doctor Sajón - siendo aprobada por unanimidad así: "Que se recomiende a los Estados Miembros del Instituto Interamericano del Niño, el que proscriba el término"DELINCUENTE". Fue - aprobada por unanimidad.

El doctor Juan Carlos Landó de Argentina, dio lectura a las "declaraciones que las hacía en nombre - de la delegación, y a su vez, destacó los siguientes puntos: Primero: Protección integral del menor; Segundo: Apoyo pleno a la familia por parte de la comunidad y del Estado; Tercero: propone la elevación moral y material de todos los menores de América. Fueron aprobadas por unanimidad.

El doctor Bernal Medina de Colombia, como moción presentó la siguiente: " Que se mantenga la edad - de 18 años como límite mínimo de la minoridad para juzgamiento de menores y para los problemas de protección". Después de discusión y aclaración por parte del relator, doctor José Pedro Achard, es aprobada la moción por unanimidad.

Se dio lectura a las recomendaciones presentadas por la doctora Clara González de Behringer, las mismas que fueron objeto de modificación, por parte del doctor Achard en el sentido siguiente: "Bajo los auspicios y dirección del Instituto Interamericano del Niño", siendo así aprobada.

La proposición presentada por el delegado de Haití, doctor L. M. Fouchard, fue negada por haber tratado ya en la comisión de trabajo de menores.

Cuba presentó una proposición escrita, relativa al "abandono social" y como solución, la elevación - del nivel de vida familiar; proposición que una vez aprobada por unanimidad, pasa a la comisión de redacción.

SECCIONAL "E" ESTADISTICA

Se declaró abierta a las 9: 00 a.m. esta seccional y su trabajo se suspendió a la 1:30 p.m., habiendo sido reanudada a las 3:00 p.m. y levantada definitivamente a las 5:00 p.m.

Las jornadas matinal y vespertina fueron íntegramente dedicadas al estudio y discusión de las proposiciones presentadas por la doctora Bula, del IASI, en el curso de la sesión anterior. La primera se refiere a la necesidad de que los países americanos realicen las estadísticas básicas imprescindibles para el estudio y solución del problema del niño abandonado. La segunda se refiere a la necesidad de - que los Gobiernos concedan una preferente atención al levantamiento del censo de población de 1960; se organicen o perfeccionen los registros de hechos vitales, que permitan la elaboración de estadísticas inequívocas en relación con nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, adopciones, etc, que se establezcan o mejoren los servicios estadísticos sobre tasas de legitimidad, esperanza de vida, deserción escolar, ingreso familiar, situación de vivienda; que el Instituto Interamericano del Niño colabore con los Gobiernos en la organización de las estadísticas dichas.

La tercera proposición se refiere a la necesidad - de que los Gobiernos soliciten la asistencia técnica de los organismos internacionales, para lograr el mejoramiento de las estadísticas sobre abandono;que tales organismos coordinen e intensifiquen los programas de asistencia técnica. En la discusión del fondo y la forma de las anteriores proposiciones, intervinieron las doctoras Bula y Campos, la señorita Miranda, de Cuba y los delegados de Uruguay, EE.UU., Venezuela y Colombia.

NOTA: Las seccionales, cuyo relato no aparece en este Diario ocuparon el tiempo en la discusión y preparación de sus proyectos de conclusiones.

DC:rd